

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2018-6500 *Notificación de sentencia 164/2018 en procedimiento ordinario 624/2017.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander.

Hace saber: Que en juicio ordinario 0000624/2017 seguido a instancia de LIBERBANK, SA, contra MARGARITA LINARES RODRÍGUEZ se ha dictado sentencia, de fecha 2 de julio de 2018, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento integro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a MARGARITA LINARES RODRÍGUEZ mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de julio de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2018/6500